**ANEXO I**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE**

**Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024**

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | 1er Apellido | | 2º Apellido |  |
| NIF: | Fecha de nacimiento: | |  |  |
| **Titulación académica**: | | | |  |
| **Puesto que solicita**: Contrato de trabajo en prácticas | | | |  |
| Discapacidad: □ Sí □ No | | Víctima V. de G.: □ Sí □ No | |  |

**2.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Domicilio |  | Localidad | CP |
|  |  |  |  |
| Teléfono (fijo y móvil) | Correo electrónico | | |

3.- **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

* Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución de 14 de abril de 2023 del SEPEPA, a fecha de formalización del contrato.
* Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
* Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.
* Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con X en la/s que se encuentre, en su caso):

□ Formación distinta a la requerida para optar a la plaza.

□ Persona con discapacidad

□ Mujer víctima de violencia de género

□ Empadronamiento en Belmonte de Miranda

**SOLICITA:** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en ella.

**AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA A:**

**-** Comprobar si ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda en el marco de los Programas de Contratos de Trabajo en Prácticas, apartado 5 de las Bases Reguladoras.

- Consultar el Informe de Vida Laboral en la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Solicitar al Servicio Público de Empleo información relativa a su inscripción como beneficiario/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.

**Derecho a no aportar documentos en poder de otras administraciones públicas.** De acuerdo con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, la persona solicitante tiene derecho a oponerse a que la administración actuante no recabe los documentos a aportar en este procedimiento, debiendo indicar a qué documentos se opone y alegando motivos justificados. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| Responsable | Ayuntamiento de Belmonte de Miranda |
| Finalidad | Los datos son recabados para gestionar la solicitud de admisión a las pruebas de acceso para la contratación, dentro de la convocatoria 2023 de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda. |
| Plazos de Conservación | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la resolución del procedimiento y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Asimismo, se estará a los plazos de conservación previstos por la legislación aplicable y a los criterios de archivo temporal y definitivo del Ayuntamiento. |
| Legitimación | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según el artículo 6. 1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) |
| Destinatarios | Los datos personales no se cederán a terceros a no ser por obligación legal. Serán comunicados al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (TRABAJASTUR) todo ello, en cumplimiento de obligaciones legales exigibles al responsable. |
| Derechos | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan ante el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, Av. Río Pigüeña, 14, 33830 |
| Más Información | Puede solicitar más información adicional en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda |

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2023.

Firma.-

**AL S. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

□ Original y copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.

□ Original y copia del título de ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de **ADG** (**Administración y Gestión), AGA (Agraria), COM (Comercio y Marketing), SSC-302 (Educación Infantil)** o, en su caso, titulaciones superiores, de la rama administrativa, agraria, de comercio o Servicios Sociosanitarios y a la Comunidad.

□ Original y copia de títulos y cursos de formación relacionados con la ocupación.

□ En su caso, Original y copia de certificado acreditativo de discapacidad.

□ En su caso, original y copia de documentación que acredite una situación de violencia de género.

□ Empadronamiento.